

notas sobre la economía y el desarrollo de américa latina



Preparadas por los Servicios Informativos de la CEPAL N° 21 - Julio 1 - 1969



PRODUCTO BRUTO INTERNO POR HABITANTE (a)

reunión en Septiembre sobre incentivos fiscales en el Caribe

(ver página 4)

PAIS	tipo de cambio de paridad b/	dólares de 1960				
		1960	1960	1965	1966	1967
ARGENTINA	56.03	755	831	823	825	851
BOLIVIA	7.80	147	167	173	179	184
BRASIL	0.1055	276	295	296	302	313
COLOMBIA	5.08	307	324	329	331	336
CHILE	0.985	498	561	586	585	585
ECUADOR	11.39	261	275	277	283	286
PARAGUAY	78.32	237	253	250	255	257
PERU	16.83	313	370	380	385	386
URUGUAY	7.10	696	676	685	634	628
VENEZUELA	4.61	661	730	731	750	765
COSTA RICA	5.01	418	464	482	500	521
EL SALVADOR	2.04	254	300	304	306	307
GUATEMALA	0.91	276	320	326	330	337
HAITI	3.77	100	94	94	93	92
HONDURAS	1.90	196	216	219	223	229
MEXICO	8.23	504	571	593	611	631
NICARAGUA	6.48	227	289	291	295	299
PANAMA	0.87	432	550	582	603	610
REP. DOMINICANA	0.98	204	183	198	199	196
GUYANA	1.714 g/	271	268
JAMAICA	0.357 g/	376	439	453

a/ Producto bruto interno a costo de factores.

b/ Unidades monetarias nacionales por dólar estadounidense.

Antecedentes acerca de la determinación de los tipos de paridad se pueden encontrar en el artículo titulado: "La medición del ingreso real latinoamericano en dólares estadounidenses", del Boletín Económico de América Latina, Vol. XII, N° 2. Otras publicaciones que contienen detalles del trabajo son: Tenth General Conference of the International Association for Research in Income and Wealth, Maynooth, Ireland, 1967, y, The Review of Income and Wealth Series 14, No. 2.

g/ Tasa de cambio oficial.

d/ Estimaciones preliminares.

CEPAL actualiza cifras del crecimiento del producto bruto de siete países

Con posterioridad a la edición mimeografiada del Estudio Económico de América Latina, 1968, - cuya síntesis apareció en los números 14, 15 y 16 de "Notas" - algunas instituciones oficiales de varios países publicaron cifras que modifican las que allí aparecen; en todos los casos se trata de informaciones más recientes, aunque siguen conservando el carácter de preliminares.

Las modificaciones principales se refieren al producto global o sectorial de siete países; y a ellas corresponden los cuadros que incluimos en esta entrega, tomados del documento presentado por la CEPAL al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en su reunión de julio, en Ginebra.

En la versión definitiva del Estudio Económico aparecerán también revisiones de algunas cifras de comercio exterior y de balance de pagos, elaboradas con información más reciente y se efectuarán los ajustes correspondientes en los respectivos cuadros de oferta y demanda global.

Los referidos cambios en el producto figuran en los cuadros que siguen y tienen el siguiente origen:

1.- Para Argentina, se reproducen las cifras provisionales publicadas por el Ministerio de Economía y Trabajo en el Informe Económico correspondiente al cuarto trimestre de 1968 (véase el cuadro 1).

2.- En el caso de Barbados, se adoptan nuevas estimaciones basadas en datos oficiales, según los cuales hubo un crecimiento cercano al 2% en el producto interno en 1968, en lugar de la declinación que suponían las primeras estimaciones.

3.- Respecto al Brasil, se transcriben datos oficiales sobre la evolución industrial preparados por el Centro de Contas Nacionales IBRE-FGV y estimaciones provisionales sobre los otros sectores que figuran en la revista Conjuntura Económica, editada por la Fundación Getulio Vargas, año XXIII, N°1, enero de 1969 (véase el cuadro 2).

(continúa a la vuelta)

"Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina" es una publicación quincenal de los Servicios Informativos de la CEPAL, destinada a difundir las actividades de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina, y los hechos más destacados en el desarrollo económico y social de la región. Estas notas tienen un carácter meramente informativo, y por lo mismo no constituyen necesariamente "Documentos Oficiales" de la Comisión.

En relación con los Estudios e Informes que se anuncian o comentan, los interesados en adquirirlos podrán hacerlo, enviando su solicitud a Sección de Documentos de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, o a las oficinas que CEPAL mantiene en Bogotá, México, Montevideo, Puerto España, Río de Janeiro y Washington.

RITMO DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO 1960 - 66, 1967 Y 1968

(TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO)

- | | |
|---------------|-------------|
| 1.- ARGENTINA | 4.- MEXICO |
| 2.- BRASIL | 5.- PANAMA |
| 3.- CHILE | 6.- URUGUAY |

4.- Las cifras referentes a Chile reproducen hasta 1967 las publicadas por la fuente oficial (Oficina de Planificación Nacional, Presidencia de la República, Cuentas Nacionales de Chile, 1960-67). Para 1968 se trata de estimaciones provisionales, a cuyo efecto se utilizan las cifras de crecimiento de la producción bruta del sector agropecuario preparadas por la Oficina de Planificación Agropecuaria, como indicadores de la evolución del producto del sector. Las tasas de crecimiento para 1968 de los demás sectores se ajustaron de acuerdo con indicadores parciales más recientes provenientes de fuentes oficiales. (Véase el cuadro 2.)

5.- En relación a México, se adoptan las cifras con tenidas en el Informe Anual del Banco de México, S.A., correspondiente a 1968 (véase el cuadro 4), con ligeros ajustes a fin de expresarlas en términos de "producto geográfico" en lugar de "producto nacional" y uniformar así los conceptos que se utilizan para los demás países latinoamericanos.

6.- En lo que concierne a Panamá, se recogieron nuevas cifras elaboradas por la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República (véase el cuadro 5).

7.- Sobre Uruguay, se reproducen las cifras oficiales preliminares preparadas por el Banco Central del Uruguay (véase el cuadro 6).

Argentina

	1960-66	1967	1968
Agricultura	2.3	3.6	-4.8
Minería	8.4	9.6	9.9
Industria manufacturera	4.3	0.0	7.9
Construcción	-0.5	8.6	23.6
<u>Subtotal de bienes</u>	<u>3.5</u>	<u>2.4</u>	<u>4.6</u>
Electricidad, gas y agua	11.0	7.2	7.6
Transportes y comunicaciones	2.8	0.8	6.4
<u>Subtotal de servicios básicos</u>	<u>4.2</u>	<u>2.1</u>	<u>6.7</u>
Comercio y finanzas	2.6	1.2	4.8
Gobierno	1.5	1.0	0.7
Servicios diversos	1.4	3.1	3.3
<u>Subtotal de otros servicios</u>	<u>2.1</u>	<u>0.8</u>	<u>4.4</u>
<u>Producto total</u>	<u>3.0</u>	<u>1.8</u>	<u>4.8</u>

Fuente: Cálculos provisionales del Banco Central de la República Argentina, publicados en el Ministerio de Economía y Trabajo, Informe Económico, cuarto trimestre de 1968.

México

	1960-66	1967	1968 a/
Agricultura	3.9	2.3	3.9
Minería	0.5	1.0	2.7
Petróleo	5.9	11.4	6.2
Manufacturas	8.5	8.2	9.0
Construcción	7.6	11.3	9.0
<u>Subtotal de bienes</u>	<u>6.4</u>	<u>6.6</u>	<u>7.1</u>
Electricidad, gas y agua	10.0	10.2	8.5
Transporte y comunicaciones	3.4	5.0	5.5
<u>Subtotal de servicios básicos</u>	<u>4.9</u>	<u>6.4</u>	<u>6.3</u>
Comercio	6.4	6.4	7.5
Gobierno	6.5	5.0	6.5
Servicios diversos b/	6.2	7.4	7.1
<u>Subtotal de otros servicios</u>	<u>6.4</u>	<u>6.7</u>	<u>7.3</u>
<u>Producto total</u>	<u>6.3</u>	<u>6.5</u>	<u>7.0</u>

Fuente: Banco de México, S.A.

a/ Estimaciones preliminares, basadas en Banco de México, Informe Anual, 1968.

b/ Incluye finanzas.

Brasil

	1960-66	1967	1968
Agricultura	3.8	7.1	-
Minería	12.7	5.6	12.6
Industria manufacturera	5.1	2.4	14.9
Construcción	-1.4	9.2	17.4
<u>Subtotal de bienes</u>	<u>4.2</u>	<u>5.1</u>	<u>6.9</u>
Electricidad, gas y agua	8.9	4.8	12.7
Transportes y comunicaciones	5.4	7.7	7.3
<u>Subtotal de servicios básicos</u>	<u>5.7</u>	<u>7.1</u>	<u>8.4</u>
Comercio y finanzas	4.2	6.3	11.7
Gobierno	2.4	2.4	2.4
Servicios diversos	3.3	2.6	3.0
<u>Subtotal de otros servicios</u>	<u>3.5</u>	<u>4.1</u>	<u>6.2</u>
<u>Producto total</u>	<u>4.1</u>	<u>4.9</u>	<u>6.8</u>

Fuente: 1960-66 y 1967: CEPAL, a base de informaciones de la Fundación Getúlio Vargas, Instituto Brasileiro de Economia, Centro das Contas Nacionais.

a/ Estimaciones preliminares basadas en Conjuntura Económica (editada por la Fundación Getúlio Vargas), año XXIII, N° 1, enero de 1969.

Panamá

	1960-66	1967	1968 a/
Agricultura	6.4	6.4	5.5
Minería	9.5	5.3	-
Industria manufacturera	12.4	10.9	6.0
Construcción	8.6	5.5	5.2
<u>Subtotal de bienes</u>	<u>8.6</u>	<u>8.0</u>	<u>5.6</u>
<u>Subtotal de servicios básicos</u>	<u>13.1</u>	<u>-1.0</u>	<u>5.7</u>
Comercio y finanzas	11.0	7.6	2.2
Gobierno	7.3	14.9	7.5
Servicios diversos	6.2	7.4	3.6
<u>Subtotal de otros servicios</u>	<u>7.6</u>	<u>7.9</u>	<u>3.3</u>
<u>Producto total</u>	<u>8.4</u>	<u>7.1</u>	<u>4.5</u>

Chile

	1960-66	1967	1968 a/
Agricultura	2.9	3.9	1.9
Minería	5.7	-0.6	0.6
Industria manufacturera	7.5	2.5	3.0
Construcción	5.2	-6.6	-1.0
<u>Subtotal de bienes</u>	<u>5.9</u>	<u>1.4</u>	<u>2.0</u>
Electricidad, gas y agua	7.8	10.7	0.2
Transporte y comunicaciones	12.0	-0.1	2.5
<u>Subtotal de servicios básicos</u>	<u>11.4</u>	<u>1.1</u>	<u>2.2</u>
Comercio y finanzas	4.6	6.2	2.9
Gobierno	3.2	2.2	1.7
Servicios diversos	3.7	-1.7	4.1
<u>Subtotal de otros servicios</u>	<u>4.0</u>	<u>2.5</u>	<u>3.2</u>
<u>Producto total</u>	<u>5.4</u>	<u>2.0</u>	<u>2.5</u>

Fuente: Para el período 1960-67, Oficina de Planificación Nacional, Cuentas Nacionales de Chile, 1960-67. Para 1968: estimaciones provisionales basadas en indicadores parciales provenientes de fuentes oficiales. Sobre el crecimiento del sector agropecuario, se cuenta con dos informaciones que corresponden a dos conceptos distintos: la preparada por ODEPLAN sobre la evolución del valor agregado a precios constantes, que señala un crecimiento de 8.1% en 1966 y 3.9% (cifra que está en revisión en ODEPLAN) para 1967; y la preparada por la Oficina de Planificación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, que mide la evolución de la producción bruta a precios constantes, y señala crecimientos de 5.7% para 1966, 6.1% para 1967 y 1.8% para 1968.

a/ Estimaciones preliminares.

Uruguay

	1960-66	1967	1968 a/
Agricultura	3.9	-19.1	1.6
Industria manufacturera b/	0.8	-5.9	1.6
Construcción	-4.6	-7.1	2.5
<u>Subtotal de bienes</u>	<u>1.7</u>	<u>-12.4</u>	<u>1.7</u>
<u>Servicios básicos c/</u>	<u>0.8</u>	<u>-2.0</u>	<u>-0.9</u>
<u>Otros servicios</u>	<u>0.8</u>	<u>-2.0</u>	<u>-0.9</u>
<u>Producto total</u>	<u>1.0</u>	<u>-6.3</u>	<u>0.3</u>

Fuente: CEPAL, a base de informaciones del Banco Central del Uruguay.

a/ Estimaciones provisionales basadas en cifras provisionales del Banco Central del Uruguay.

b/ Incluye la minería.

c/ Electricidad, gas, agua y transporte y comunicaciones.



NACIONES UNIDAS

Notas sobre la Economía y el
Desarrollo de América Latina

Preparadas por los Servicios
Informativos de la CEPAL.
Casilla 179-D. Santiago, Chile

reunión en Septiembre sobre incentivos fiscales en el Caribe

A fin de brindar un nuevo aporte al movimiento de integración de los países del Caribe, la CEPAL ha organizado la convocatoria de un Grupo de Trabajo que se encargue de armonizar la política de incentivos fiscales a la industria y al turismo en aquella región.

Se ha pensado para ello, que el Grupo sesione en Puerto España, en la segunda semana de septiembre; y que en el mismo, participen representantes de Antigua, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Monserrat, San Cristobal-Nieves-Anguila, Santa Lucía, San Vicente, Trinidad y Tobago, y Bélize, u Honduras Británica. Los participantes actuarán a título personal, o sea que sus recomendaciones no constituyan necesariamente una obligación gubernamental.

- función de los incentivos -

La convocatoria del Grupo de Trabajo, obedece al propósito de aprovechar al máximo los incentivos de orden fiscal que los gobiernos de la sub región latinoamericana del Caribe puedan ofrecer como estímulo para la industrialización y para el turismo.

La política de incentivación fue acordada, según se sabe dentro del Convenio que estableció la Asociación de Libre Comercio del Caribe, CARIFTA, por estimarse que esa política habrá de influir notablemente en el logro de diversos objetivos económicos. Entre ellos, la diversificación económica, la aceleración del crecimiento económico y la creación de nuevas fuentes de trabajo.

La decisión de establecer esos incentivos fiscales fue acompañada, en el Convenio sobre CARIFTA, con una solicitud a la CEPAL para que realizase estudios sobre la posibilidad de armonizarlos, de modo que se convirtieran en un estímulo real para la instalación de industrias de tipo regional.

Uno de esos estudios, que concierne a los incentivos para el turismo y el desarrollo industrial de los países de la comunidad del Caribe Oriental, presentado en 1967, llevó a la designación de un Comité, con funcionarios de esos gobiernos, que viene trabajando con asesoría de la CEPAL.

Asimismo, y atendiendo la solicitud del Consejo de CARIFTA, la oficina que mantiene la CEPAL en Puerto España está ocupándose actualmente de una investigación a fondo sobre la armonización de los incentivos que se ofrecen a las industrias. La investigación se realiza conjuntamente con la División de Finanzas Públicas e Instituciones Financieras, de las Naciones Unidas, y con la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica de Centroamérica, SIECA.

- organización del Grupo -

En la convocatoria del Grupo de Trabajo, que habrá de analizar los resultados de la investigación citada, participan, además de la CEPAL, la División mencionada y la SIECA, la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas y la Universidad de las Indias Occidentales. Además, el Gobierno de Trinidad y Tobago ha ofrecido una muy importante colaboración.

Dentro de la organización de trabajos del Grupo, se estima que podrá analizarse un enfoque común sobre los incentivos industriales, y que será necesario estudiar los criterios y medidas que deban adoptarse al respecto. Sin descuidar, desde luego, la situación de los países de menor desarrollo económico de la sub región.

El Grupo realizará sus actividades en la forma de un Seminario, en el que cada tema sea presentado por un expositor y discutido por los participantes. A fin de tener una discusión amplia y técnica, se cursarán invitaciones a expertos de distintos organismos de las Naciones Unidas, y en especial de la Organización para el Desarrollo Industrial, ONUDI. Las conclusiones del Grupo serán enviadas posteriormente a los gobiernos interesados.